

EXPTE. EXP036/2012/19 Servicios de una firma de Auditoría para la realización de la auditoría de las cuentas de la Universidad de Cádiz

Advertido error en la impresión de algunos de los signos de la fórmula por la cual se valora el criterio “Precio” para la adjudicación del presente expediente, se procede a rectificar la misma en los siguientes documentos que conforman el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rigen dicho procedimiento:

- En el cuadro resumen, apartado K CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS (página 31).

La expresión correcta de la fórmula es la que sigue:

$$VO = \frac{PMO}{10} * \left\{ 1 + 9 * \left[\frac{PL - OF}{PL - MO + \left(\frac{MO * LT}{100} \right)} \right] \right\}$$

Siendo en todo lo demás idéntico a lo expresado en el pliego.

Cádiz, a 17 de diciembre de 2012
 EL RECTOR, por delegación de competencia,
 (Resolución de 16/10/2012, BOUCA núm. 150 de 24/10/2012)

EL GERENTE
 Fdo. Manuel Gómez Ruiz

Código Seguro de verificación:CH7X+eugbBU539+NUGDObQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL GOMEZ RUIZ		FECHA	17/12/2012
ID. FIRMA	angus.uca.es	CH7X+eugbBU539+NUGDObQ==	PÁGINA	1/1



CH7X+eugbBU539+NUGDObQ==